

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
5.<sup>a</sup> SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Matinal)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA**

—A las 08:16 h, se inicia la sesión.

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las 8 horas con dieciséis minutos, del martes 10 de diciembre del presente año, y conforme a la convocatoria, en cuanto a la Sesión Extraordinaria, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, proceda con la lista correspondiente.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Gracias, presidenta.

Congresista Herrera Medina.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Palacios Huamán.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Santisteban Suclupe. La congresista Santisteban Suclupe ha registrado asistencia, vía Microsoft Teams.

Congresista Acuña Peralta (); Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alva Rojas, el congresista Alva Rojas ha registrado su asistencia, vía Microsoft Teams.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Buenos días, presidenta. Aragón Carreño, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Queda registrada su asistencia.

Congresista Flores Ancachi.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, presente, buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Huamán Coronado. El congresista Huamán Coronado ha registrado su asistencia, vía Microsoft Teams.

Congresistas Jiménez Heredia. De igual forma, el congresista Jiménez Heredia ha registrado asistencia, en el Microsoft Teams.

Congresista López Morales. También registró su asistencia, vía Microsoft Teams.

Congresista Mita Alanoca.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Mita Alanoca, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Picón Quedo (); congresista Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**—Ugarte Mamani, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Aponte. El congresista Zeballos Aponte, ha registrado su asistencia, vía Microsoft Teams.

Pasamos lista miembros accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bustamante Donayre (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Limachi Quispe (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Revilla Villanueva(); congresista Sánchez Palomino.

Bien, han registrado asistencia 12 señores congresistas, existe el *quorum* de reglamento, adelante, señora presidenta.

También dar cuenta la asistencia de la congresista Agüero Gutiérrez.

13 señores congresistas, adelante, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario técnico.

Contando con el *quorum* reglamentario en la sala “Miguel Grau Seminario”, ubicada en Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams de sesiones virtuales del Congreso de la República, se inicia la Quinta Sesión Extraordinaria, semipresencial, de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

Señores congresistas, les agradeceremos que enciendan sus cámaras y mantengan apagados los micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruce de sonidos, que dificulten la grabación.

Asimismo, señores parlamentarios en cuanto al uso de la palabra a través de la plataforma Teams pueden registrarse de forma oportuna.

Bien, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria, vamos a pasar directamente a la estación de orden del día y en ese aspecto vamos a suspender por breve término, para darle la bienvenida a nuestros invitados, retomamos en breve. (2)

(Pausa).(3)(4)

#### ORDEN DEL DIA

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, retomamos la sesión, damos la cordial bienvenida al presidente del Congreso de la República, don Eduardo Salhuana Cavides.

A doña Úrsula León Chempén, ministra de Comercio Exterior y Turismo.

A doña Madeleine Burns Vidaurrezaga, viceministra de Turismo.

A don José Luis Silva Martínot, ex ministro de Comercio Exterior y Turismo.

A don Fredy Gamarra Elías, gerente general de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines.

A don Heber Luis Olavarria Benavides, vicedecano del Colegio Profesional de Licenciados de Turismo de Lima.

A doña Ingrid Salas Cuba, administradora del Colegio Profesional de Licenciados de Turismo de Lima.

A doña Silvia Rodrich Manucci, presidenta de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo.

Y, a don Beto Navarro Pinto, presidente electo para el periodo 2025 – 2027, de la Asociación de guías de montaña del Perú.

Bien, en ese aspecto como primer punto de nuestra agenda vamos, tenemos la sustentación del señor congresista Eduardo Salhuana Cavides, presidente del Congreso de la República, como autor del Proyecto de Ley 9371/2024-CR, ley de promoción para el desarrollo sostenible de la actividad turística descentralizada.

Adelante, presidente.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Congresista Noelia Herrera, presidenta de la comisión de Comercio Exterior y Turismo, señora ministra, señora viceministra, señores ministro de del sector, amigos de los diferentes gremios vinculados al sector turismo, muy buenos días, muchísimas gracias por asistir a la convocatoria de la comisión.

Voy a ser muy concreto, ustedes creen que conocen mejor que yo el sector y el tema. Lo que quiero precisar es lo siguiente.

Desde el inicio de nuestra gestión en el Congreso, siempre tuvimos el convencimiento de que una de las tareas centrales en el país, es establecer un marco normativo, promotor de las actividades productivas en general y creemos que una de las actividades que no está suficientemente desarrollada pese al esfuerzo que han hecho, que ha hecho el sector y los diferentes gobiernos, es el turismo y yo mismo puedo verificar directamente en la región que represento, Madre de Dios, cómo el turismo realmente impacta de manera positiva en todos los sectores de la sociedad.

Es una actividad que como ustedes constatan y verifican todos los días en la labor cotidiana que tienen tanto en el Estado, como el sector privado, que primero genera empleo, segundo, contribuye al desarrollo de las capacidades locales, tercero, revalora las potencialidades artísticas, turísticas, artesanas, revalora además en mi caso concreto en Madre de Dios por ejemplo las comunidades indígenas, comunidades nativas que han logrado en muchos casos articularse directamente con operadores turísticos y establecer albergues en ciertas comunidades nativas, en convenios y no solo ellos. Si son quienes operan, son los guías turísticos, son los que se han capacitado en artesanías, y en este momento vienen generando ingresos de manera sostenible para sus familias.

También el impacto, no solamente es en las comunidades digamos indígenas sino en las propias localidades donde opera el turismo, el caso de Puerto Maldonado, hay un crecimiento de hoteles, hay un crecimiento de alojamientos, hay un crecimiento de albergues, hay un crecimiento de centros de recreación y obviamente el turista desde que llega, genera movimiento económico, dinámica, el transporte, la alimentación, las provisiones, el traslado por vía fluvial,

el motorista, el proveedor de insumos locales, o sea, el impacto es múltiple, y siempre hay una exigencia en la población y te dice, congresista, ¿Cómo hacemos para realmente tener una mayor afluencia de turistas a Madre de Dios? Lo pongo como ejemplo, porque es la región que conozco de manera directa.

Estamos por ejemplo nosotros a 25 minutos de Cusco, que recibe un millón y medio, dos millones de turistas, estamos el cerca de Puno, que recibe medio millón o un millón.

O sea, estamos en medio de dos regiones altamente turísticas. Pero por ejemplo tenemos algunos problemas puntuales, que tenemos que resolver, que seguro pasan en otras localidades, el tema de la conectividad.

O sea, tenemos tres vuelos a la semana de Cusco, Puerto Maldonado, y los otros días, el turista que quiere ir de Cusco a Puerto, tiene que ir Cusco, Lima, Lima, Puerto Maldonado. O sea, trescientos, cuatrocientos dólares, y el tiempo y la molestia y obviamente al final, me imagino yo, que desiste de ir. (5)

Entonces, ese tema de conectividad es un tema que tiene que ser resuelto en su momento. Y por ello es que nosotros desde el principio empezamos a plantear normas legales vinculados al tema de la reactivación económica, empezamos a revisar la legislación y nos topamos con el tema de turismo que era una legislación que realmente necesitaba actualizar. Que era una legislación que data de ya más de 15, 17 años, que obviamente el mundo ha cambiado drásticamente y necesita una actividad como el turismo, adecuarse a las nuevas, al nuevo escenario internacional, los TLC, la afluencia probable que tenemos que atraer de turistas de las economías de la Apec, por ejemplo. Estamos hablando pues de una cantidad enorme de ciudadanos que podrían venir a visitarnos en general a todo el Perú.

Y, además de ello, el enorme potencial que tenemos. O sea, en realidad uno viaja por el Perú, por el por el trabajo que tenemos, y ustedes también, y el ciudadano que también visita al interior de las regiones, se cuenta o constata, que nuestro que nuestro país realmente es riquísimo, que tenemos un país maravilloso, con tantos recursos turísticos, tantas potencialidades que no son explotadas convenientemente, Choquequirao sigue como una gran expectativa, la segunda Machu Picchu, sé que el Mincetur está haciendo esfuerzos por que tenga conectividad, y así, hay una serie de sitios turísticos que necesitamos poner en valor.

Ayer estuve con un grupo de amigos brasileros que llegaron por el tema de Chancay, que es lo que ahora está, digamos, generando interés a nivel sudamericano, y ellos me comentaban, que habían estado acá en Perú, cerca de 7 días, habían previsto quedarse tres días, ya estaban 7 y se iban a quedar 7 más, porque realmente era según ellos, fabuloso y nunca iban a terminar de conocer el Perú.

Habían estado en el norte, habían estado en el centro, y ya habían ido al sur, habían vuelto a Lima.

Entonces, creo que el Perú tiene grandes posibilidades de crecer en el tema de turismo. Entonces, la idea es con este proyecto ley, mi estimada presidenta, actualizar la legislación, ponerla acorde a la actual dinámica del sector en el mundo y obviamente para ello necesitamos el trabajo concertado con el Ejecutivo, creo que tiene que haber una relación permanente con quienes además conocen el tema de manera directa. Hace un mes o un poquito más, hicimos una reunión en este mismo local, para ver temas de reactivación económica y estuvieron presentes cerca de 4 o 5 ex ministros del sector, entre ellos el amigo Silva y otros dirigentes, el señor Koechlin, creo es de la Cámara de Turismo, y realmente nos dimos, digamos, constatamos, que tenemos gente altamente capacitada, que conoce el tema, y que si logramos reunirnos y logramos armar un proyecto de ley debatido, discutido ampliamente con el sector público, con los ministerios correspondientes, y sobre todo con los actores directos, con los operadores, con los que manejan el turismo, el tema de la conectividad, los albergues, los hoteles, los restaurantes, tenemos quizás en la ley establecer dinámicas de capacitación permanente.

Ése es un problema que tenemos creo que en general. Entonces, lo que plantea la ley y que la hemos trabajado obviamente, hemos tenido reuniones de trabajo con Mincetur, te agradezco

ministra, la permanente, a la viceministra de igual manera, la permanente predisposición, porque creo que si armamos normas que recojan realmente las necesidades del sector y se de los incentivos que necesitamos dar y que contiene este Proyecto, sin duda alguna creo que vamos a contribuir a que el sector mejore, crezca, y obviamente sea una herramienta de desarrollo. Escuchaba la vez pasada a también ex ministro de Mincetur, al amigo Alfredo Ferrero, que lo invitó a una conferencia, aquí en el Hemiciclo Porras Barnechea y él decía que el Perú está creciendo económicamente, pero tiene uno o dos motores encendidos, y necesitamos activar otros motores del desarrollo, y ese motor que estaba quizás no siendo activado como corresponde, es el sector turismo. Entonces, creo que, les agradezco la presencia y yo creo que la idea, presidente, es iniciar desde ahora un debate sobre esta norma. Quizás bajo tu liderazgo, tu dinámica y tu presidencia, podamos organizar algún evento de debate, de discusión, además de este, donde podamos recoger opiniones, sugerencias, que enriquezcan el proyecto y al final llevarlo al Pleno del Congreso, un proyecto que nos ayude realmente a activar el sector turismo.

En el caso nuestro, en Madre de Dios también, por ejemplo, tenemos un turismo internacional, que no estamos aprovechando, un turismo de la región sur.

En marzo estuve en la en el Brasil acá por el estado de Acre y los mismos brasileros(6) me comentaban que en las épocas de enero a marzo ellos recibían un promedio de 1500 a 2500 camionetas que venían del sur. La Arequipa, Tacna, que venían con sus familias, iban a la zona de Brasil, al costado hay una zona franca en Bolivia, en departamento de Pando, o sea, hay diversos atractivos en Madre de Dios, no solamente su tema de biodiversidad.

Entonces, son temas que igual se podrían establecer en Tumbes, en Tacna, en Loreto, bueno, tiene mayor problema de aislamiento, Pucalpa, pero creo que sí, hay un potencial enorme que necesitamos encarar y obviamente activar.

Así que, presidenta, ése es en general, el contenido obviamente tiene normas de incentivos de naturaleza tributaria, definiciones actualizadas, cuáles son los objetivos centrales, un tema que quizás sería importante desarrollar en su momento, es las zonas especiales de desarrollo turístico, que donde se van a generar estos incentivos de naturaleza tributaria. Quizás sean los elementos que más generen controversia. Cuando se habla de beneficios o extensiones tributarias, obviamente ahí va a haber un debate, como el que está habiendo en este momento en la ley de zonas económicas especiales, lo que se está generando en otros temas vinculados al tema de restaurantes, hoteles, que están en este momento teniendo un incentivo que nos ha ayudado en realidad a reactivar la economía. Y, entender de que muchas veces esos beneficios o esos incentivos que sería mejor llamarlo no implica un tema de menor recaudación, al contrario, creo que genera mayor recaudación, mayor dinámica económica, y creo que es lo importante. Así es. Entonces, por ahí va el tema, así que yo, presidenta, me quedo ahí y quizás en el debate podamos ya entrar a temas más específicos, pero en general, el objetivo es eso, promover el turismo como una herramienta de desarrollo para el país.

Y reiterando el agradecimiento a la ministra y a todos ustedes que han tenido la gentileza de acompañarnos aquí en la sala Grau del Congreso de la República.

Muchísimas gracias. Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Agradecemos al congresista Eduardo Salhuana Cavides, Presidente del Congreso de la República, por la sustentación del Proyecto de Ley 9371/2024-CR, Ley de promoción para el desarrollo sostenible de la actividad turística descentralizada.

En esa línea, ofrecemos el uso de la palabra a doña Úrsula Desilü León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, quien nos brindará información respecto a la propuesta de una nueva ley general de turismo para nuestro país y los otros invitados tratarán el mismo tema, cuando les corresponda.

Adelante, ministra.

**La MINISTRA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.-** Muchas gracias señora congresista, presidenta de la comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, señora Noelia Herrera Medina, agradecer también la exposición y la presencia del doctor Eduardo Salhuana, Presidente del Congreso, y promotor de uno de los proyectos de ley sobre turismo, a los señores congresistas que se encuentran el día de hoy aquí en la sala y a los que nos honran con su presencia a través de la plataforma virtual, al ex ministro de comercio exterior, José

Silva, a los representantes de cada uno de los gremios y diferentes asociaciones que tienen que ver con el turismo y que también, para nosotros es sumamente grato compartir con ustedes este espacio el día de hoy y a la viceministra de turismo Madeleine Burns.

Permítanme señora presidenta, agradecer nuevamente la invitación a esta quinta sesión extraordinaria de la comisión de Comercio Exterior y Turismo, a fin de reflexionar con ustedes sobre los desafíos, sobre los retos, sobre las oportunidades que tenemos en el turismo en nuestro país.

Un sector que no solamente es fuente de ingresos, sino también un verdadero motor de desarrollo económico, social y cultural para nuestro país.

Siguiente, por favor.

En el mes de octubre, cuando me presenté a esta comisión justamente para exponer las perspectivas y metas que se planteaba en mi gestión en materia de turismo, señalé que trabajaríamos para consolidar esta actividad en el tercer generador de divisas en el Perú en el corto plazo.

Compromiso que hoy ratifico ante ustedes. Si bien el turismo fue uno de los sectores más golpeados durante la pandemia de la COVID-19, las políticas e(7) iniciativas implementadas en estos años, así como la riqueza cultural de nuestro país, han contribuido a la recuperación del sector.

Anterior.

Es así que, en el 2023, el Perú registró una llegada de más de tres punto, perdón, una llegada de más de 2.5 millones de turistas internacionales.

La anterior, por favor.

Gracias.

Y se realizaron 37.2 millones de viajes internos.

Asimismo, debemos recordar que, en los primeros diez meses de este año, la llegada de turistas internacionales ya ha superado la cifra total alcanzada en el año 2023.

Solo en el periodo de enero a octubre de este año, hemos recibido la llegada de 2.7 millones de turistas. ¿Qué representa esto? Un crecimiento del 34.1% respecto al mismo periodo del 2023.

Y estas cifras equivalen ya a más del 74% de los flujos de turistas registrados en el mismo periodo del año 2019.

Está en la lámina anterior, para los que están mirando la pantalla, en la lámina anterior están las cifras.

Sí, parece que ha habido un problema técnico, se ha congelado.

Ah, okay, es la internet.

Okay, muchas gracias.

En este escenario, tenemos que tener presente que el Ministerio ha replanteado sus metas para el 2024, y esperamos culminar este año con una llegada de 3.5 millones de turistas internacionales y 43.5 millones de viajes internos, lo cual generará un movimiento económico de más de diez mil millones de dólares, y más de 1.3 millones de empleos.

Siguiente, por favor.

Señora presidenta, si bien hemos avanzado, aún hay mucho por hacer.

Cabe mencionar que, no obstante nuestro país es ampliamente reconocido a nivel internacional por sus grandes cualidades para el desarrollo de la actividad turística, lo mencionaba hace un momento, el Presidente del Congreso, el doctor Eduardo Salhuana, y decía, efectivamente los turistas vienen, vienen para una actividad, o vienen para comercio, o vienen para una reunión de trabajo, y si se quedan más días, tienen esa intención de visitar muchos atractivos turísticos, y les quedan cortos los días, porque se está recibiendo un flujo muy importante de turistas en el país, incluso, inferior, digamos, que el de otros países en la región, pero que no coinciden en su variedad y calidad de los recursos turísticos.

Y por eso es que tenemos ahí un potencial que impulsar, porque nosotros tenemos realmente muchos lugares y mucho potencial turístico que todavía tenemos la posibilidad de explotar.

Desde el Ministerio, seguiremos trabajando para articular justamente todas las estrategias que nos permitan mitigar estos múltiples desafíos que afectan la actividad turística, como son la informalidad, los problemas de conectividad que se mencionaban hace un momento.

Sin embargo, hay que aprovechar de manera plena este potencial turístico, que requiere también cambios normativos, que sólo serán posibles con el apoyo del Congreso de la República, y por eso es que agradecemos que existan una serie de iniciativas legislativas.

Entre las iniciativas legislativas que solicitamos a esta comisión, puedan ser priorizadas, se encuentran los proyectos de ley presentados por distintos congresistas para aprobar una nueva Ley General de Turismo.

Al respecto, debo señalar en primer lugar, que coincidimos con los proponentes de dichos proyectos de ley, respecto a la necesidad de actualizar el marco normativo, el cual cuenta ya con una vigencia de 15 años.

En ese sentido, requiere ser actualizada para responder de manera adecuada a los nuevos retos que enfrenta el sector.

En 15 años, las cosas han cambiado muchísimo. Necesitamos ponernos a la altura y a la par de las nuevas circunstancias.

Consideramos que una aprobación de una nueva ley general de turismo debería promover entre los principales aspectos:

Uno, desarrollar una amplia oferta turística en los destinos turísticos, contar con una infraestructura y acondicionamiento para el desarrollo turístico, consolidar la gobernanza para el desarrollo turístico y promover la modernización e innovación de herramientas de promoción y articulación comercial.

Siguiente, por favor.

Exacto, muchas gracias.

El turismo se encuentra en una situación especial por la contribución que puede aportar al desarrollo sostenible y a los retos que se presentan actualmente. Esto se debe principalmente (8) al dinamismo y crecimiento del sector y a la contribución que aportan las economías de muchos países y los destinos locales.

En segundo lugar, se debe a que el turismo, es una actividad que implica una relación especial entre los visitantes, las empresas del sector, las comunidades locales y el entorno.

En ese contexto, coincidimos con la necesidad de incluir en la nueva Ley General de Turismo, disposiciones que encauzen, orienten y establezcan mecanismos para el fomento de la sostenibilidad turística, entre ellas, vinculadas al rol que debe asumir el Ministerio de la Promoción, de la sostenibilidad en los servicios turísticos, a través de estrategias, lineamientos, guías y buenas prácticas en la promoción de la implementación de la gestión ambiental turística, así como en la regulación de medidas para el uso y aprovechamiento del recurso turístico.

Señores congresistas, señora presidenta, por su intermedio, un turismo sostenible, es un turismo que transforma los destinos que empodera a las comunidades y conserva lo mejor de nuestro mundo para las próximas generaciones.

Por ello, es que necesitamos una nueva Ley General de Turismo, con disposiciones orientadas a generar el menor impacto al ambiente, producto de la actividad turística, a involucrar a las comunidades locales, en el desarrollo de la actividad turística y a fortalecer la educación ambiental.

Recordemos que, en nuestro país, no solamente los sitios turísticos son lugares naturales, son lugares históricos, son patrimonios culturales, sino que son lugares que debemos preservar para las generaciones posteriores; y esto implica una responsabilidad al momento de hacer turismo en estos lugares.

En la misma línea, saludamos que los señores congresistas, estén proponiendo incluir disposiciones vinculadas a la gestión de los destinos turísticos, que permitan mejorar y optimizar su gestión.

En ese aspecto, resaltamos la propuesta de inclusión de la figura del ente sector de destino, para gestionar y coordinar el desarrollo sostenible y competitivo de un destino turístico, la conformación de espacios de coordinación entre el sector público y privado, con el objeto de impulsar y promover la mejora y el desarrollo del sector turismo, así como la inclusión de atractivos, productos y destinos turísticos, dentro del alcance del inventario turístico.

Son términos, son propuestas que se encuentran dentro de las propuestas legislativas que hemos podido revisar, y con las cuales coincidimos en que se incluyan estos conceptos y estas figuras.

Siguiente, por favor.

Por otro lado, debe tenerse presente, que la innovación en turismo. es un fenómeno creciente y necesario que integre en el sector, y que se debe fomentar para la creación de nuevos productos y experiencias específicos de las regiones, que eleven la atracción de turistas; y, en consecuencia, su desarrollo económico, involucrando a la sociedad.

La innovación turística puede aplicarse, por ejemplo, a destinos turísticos, a productos turísticos, tecnología, procesos, organizaciones y modelos de negocio, destrezas, arquitectura, servicios, herramientas y/o prácticas de gestión, marketing, comunicación, funcionamiento, aseguramiento de la calidad y hasta fijación de precios.

Dentro de este contexto, coincidimos con los señores congresistas, respecto a la necesidad y pertinencia de incluir a la innovación, como uno de los principios que rigen la actividad turística, así como de rescatar el valor diferencial de las experiencias de viaje, en el desarrollo y fortalecimiento de los productos turísticos que promueve el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

En esta misma línea, saludamos la apuesta que se plantea en alguno de los proyectos de ley que se encuentran bajo análisis en esta comisión, para promover e implementar la inteligencia artificial en el turismo.

Sobre este punto, cabe recordar que, en el pasado mes de octubre, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dio inicio en la ciudad de Arequipa, al primer piloto de destinos turísticos inteligentes.

Este piloto busca que Arequipa obtenga el reconocimiento como destino turístico inteligente adherido, con miras a su certificación como tal, respaldado por CEGITTUR, Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las tecnologías turísticas de España.

Señora presidenta, también concordamos con la propuesta de perfeccionar la definición de prestador de servicios turísticos, para ir acorde con el glosario de la ONU turismo, elaborado con miras (9) a la formulación y puesta en práctica de políticas de turismo nacionales y locales en materia de turismo.

Así como la propuesta de crear el Registro Nacional de Evaluadores para la calificación de servicios turísticos, cuya finalidad es contar con un listado de profesionales calificados, que integrarían la cartera de especialistas competentes, para participar en el proceso de certificación, categorización o calificación de prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, debemos rescatar las propuestas formuladas por los señores congresistas, que buscan optimizar los procesos de generación de información para la gestión de turismo.

Quiero destacar en este punto, la propuesta de crear el sistema integral de información para la gestión del turismo, SIGITTUR, el cual automatizaría las fases de captura, procesamiento y consistencia de la información de los estudios que se realizan en el sector turismo, así como la generación de reportes gerenciales, tableros de mando y mapas interactivos.

Adicionalmente, concordamos con la propuesta de crear el Observatorio Turístico Regional, como espacio de análisis, un análisis técnico e intersectorial, que permite monitorear y dar seguimiento a la evolución de la actividad turística, procesando y difundiendo información confiable y actualizada y oportuna, que es lo que todos necesitamos.

Siguiente, por favor.

Como mencioné al inicio de la exposición, la importancia del turismo en el crecimiento económico, la generación de divisas y su potencial en la creación de empleos, es innegable para todos.

Les presento algunas cifras que sustentan dicha afirmación.

El promedio de las inversiones públicas en turismo, generan 1.6% del PBI turístico, equivalente a 3945 millones de soles.

En ausencia de la inversión pública en turismo, la pérdida promedio anual en empleo, sería de 141 mil empleos, mientras que, en la economía total, el número de puestos de trabajo dejados en general sería de 209 mil.

La masa salarial del sector turismo sería afectada significativamente, si se recortan las inversiones públicas en turismo.

Los resultados muestran una pérdida promedio anual de 1656 millones de soles, y lo que se traduce en una disminución del poder adquisitivo de miles de familias peruanas.

Para la economía total, el resultado es de una pérdida anual de 2480 millones de soles por año.

La disminución de la inversión pública en el sector turismo, conllevaría una reducción promedio anual de 551 millones en la recaudación propia de las actividades relacionadas con el sector turismo, y de 808 millones de soles en la recaudación total del IGV.

Esta caída afectaría de manera directa, la capacidad del Estado para financiar, por ejemplo, programas sociales y servicios esenciales.

Siguiente, por favor.

Las cifras que hemos mencionado anteriormente, demuestran la importancia que tiene el turismo para el país, y la importancia de incluir en la Ley General de Turismo, medidas de promoción de la inversión pública y privada, que permitan financiar proyectos del sector, y con ello, ayudar a cerrar un poco más rápido la brecha actual.

Es por ello que vemos con agrado, la propuesta formulada por algunos señores congresistas, de incorporar en la nueva Ley General de Turismo, capítulos específicos sobre infraestructura turística y promoción de la inversión en turismo, con la finalidad de impulsar el desarrollo de las inversiones en el país, en este sector tan importante como es el turismo, así como lograr una mejora orientación de los recursos que se destinan a la ejecución de inversiones, para el desarrollo de los productos y destinos turísticos.

Asimismo, saludamos las propuestas formuladas por los señores congresistas, que proponen precisar que las inversiones que promueve Mincetur y los gobiernos regionales para el acondicionamiento turístico del recurso turístico, incluyen inversiones en el acceso directo, en el centro de soporte, en la capacidad de organización y en la gestión turística.

Asimismo, también en las instalaciones turísticas, en la infraestructura, en el equipo y en el mobiliario, así como en la promoción y en otros elementos que pueden ser tangibles o no tangibles, pero que contribuyan a brindar facilidades a nuestros visitantes. (10)

Así como la propuesta de habilitar a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para prestar excepcionalmente el servicio de centros de turismo, termal o similares, cuando el recurso se encuentre ubicado en terrenos de su propiedad.

Por ello, consideramos importante la discusión que plantean los señores congresistas, en torno a la aprobación de medidas tributarias, como lo son la aplicación del régimen especial de recuperación anticipada en el sector turismo, que no esté sujeta a un monto mínimo de compromiso de inversión, o disponer que las empresas del sector turismo que reiviertan total o parcialmente su renta revertible en sí mismas, o en otras, la mejora de la calidad de los servicios turísticos, constituidas en el país, tengan derecho, por ejemplo, a un crédito tributario por reinversión, equivalente al 30% del monto revertido por un periodo de hasta tres años.

También otra de las medidas que resulta interesante mirar, autorizar a los gobiernos regionales, a crear en sus planes de desarrollo, una zona especial de desarrollo turístico, que cuente con condiciones especiales y beneficios tributarios, distintas a las que se apliquen en el resto del territorio nacional.

Esto consideramos importante que se plantee esta discusión, este análisis y esta reflexión.

Siguiente, por favor.

La actividad turística no se encuentra ajena al problema de la informalidad.

En ese sentido, rescatamos que las distintas propuestas presentadas por los señores congresistas, incluyan medidas para enfrentar este problema de la informalidad, como lo son, por ejemplo, disponer que la infraestructura edificada en espacios públicos y/o privados para facilitar la prestación del servicio de turismo de aventura, debe contar con los permisos y licencias expedidos por el gobierno local respectivo.

Asimismo, corresponderá al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, expedir las normas que resulten necesarias para la edificación de la infraestructura respectiva, con el fin de establecer las condiciones y medidas de seguridad que resulten necesarias.

Señalar, por ejemplo, que la persona natural o jurídica que presta servicios turísticos sancionado de manera reiterada, en un periodo inferior a un año, no será registrado en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, para desarrollar cualquiera de las actividades turísticas durante un periodo equivalente, por ejemplo, a tres años.

Señalar que la comercialización de servicios, a cargo de la Agencia de Viajes y Turismo, se deba realizar observando las disposiciones sobre métodos comerciales abusivos.

Crear el Registro Nacional de Asociaciones de Turismo, Renatur, cuya finalidad es incentivar la asociatividad y el fortalecimiento de la representatividad en el sector turismo.

Siguiente, por favor.

Para terminar, quisiera aprovechar en plantear algunos aspectos adicionales, señora presidenta, para su consideración en el marco de las discusiones que se darán en esta comisión, respecto a las distintas propuestas formuladas por los señores congresistas, en los proyectos de ley que se han presentado.

En primer lugar, debo señalar que los convenios de administración de recursos, han demostrado ser una herramienta eficiente cuando son bien administrados para ejecutar los proyectos de inversión.

En ese sentido, solicitamos evaluar la posibilidad de incluir en el texto sustitutorio del proyecto de ley que apruebe esta comisión, la inclusión de un artículo, que autorice al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a sus unidades ejecutoras, así como a sus órganos adscritos, a suscribir convenios de administración de recursos y cuando corresponda, sus respectivas adendas con organismos internacionales.

Por otro lado, la semana pasada tuve la oportunidad de presentarme ante la Comisión de Ciencia y Tecnología, para exponer sobre los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo y su impacto en nuestros artesanos.

La mejora de nuestros centros debe ser una prioridad, y en ese sentido, solicito se pueda incluir en el texto sustitutorio, medidas que impulsen la innovación tecnológica en la artesanía, así como la inversión en infraestructura para la artesanía.

Finalmente, quisiera solicitar su apoyo para trabajar juntos, en el relanzamiento del Plan Copesco Nacional, a fin de dotarlo de herramientas, que nos permitan ejecutar inversiones de una manera mucho más rápida y más eficiente.

Señora presidenta, el turismo (**11**) es un punto de encuentro. Sigamos trabajando juntos y de manera articulada, para que el texto sustitutorio que apruebe la comisión que usted preside, recoja las propuestas que nos permitan mejorar las condiciones de las experiencias turísticas que ofrecemos, mejorar la calidad de vida de los actores involucrados directa o indirectamente, pero, sobre todo, seguir generando en los peruanos y peruanas, orgullo por nuestra historia y por nuestra identidad cultural.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, ministra, por la propuesta de la nueva Ley General de Turismo, para nuestro país.

Asimismo, ofrecemos el uso de la palabra, a don José Luis Silva Martinot, ex ministro de comercio exterior y turismo.

**El señor SILVA MARTINOT, José Luis.**— Muchas gracias, presidenta.

Agradecer la presencia de los congresistas Salhuana y Monteza, y a los congresistas que nos están acompañando vía Zoom.

El turismo lo acaba de decir la ministra, está llamada a ser la tercera fuente de divisas para nuestro país.

Cuando a mí me tocó ocupar el cargo, éramos el segundo país que más crecía a nivel mundial, tres veces el promedio.

Vino el coronavirus, y las pésimas decisiones que se tomaron en ese momento, hizo que el número de turistas que llegaban a nuestro país, se cayese de manera vertiginosa y no hemos todavía podido recuperarnos.

Gracias a la medida que se están tomando recientemente, estamos en ese proceso de recuperación, y es probable que, en el 2026, tengamos el mismo número de turistas que tuvimos en el año 2019.

Yo destaco de los proyectos que se están conversando, exponiendo el día de hoy, el tema de la sostenibilidad.

La sostenibilidad en el sector turismo es básica, es más, creo que no hay turismo, si es que no existe sostenibilidad, el turista rechaza, él ir a un lugar en donde lo que se está exponiendo, o lo que se está visitando, no está alineado con el tema de sostenibilidad.

Por ejemplo, la región Madre de Dios, a la cual pertenece el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, tiene la capacidad de convertirse en un foco a nivel mundial de turismo que está interesado en la naturaleza.

Lamentablemente hoy día no existe la infraestructura y de repente no existen las condiciones.

Pero solamente para dar dos ejemplos, en una hectárea, en una hectárea en Madre de Dios, hay más variedad de insectos que en todo el Reino Unido. Y en un kilómetro cuadrado, hay más variedad de aves que en todo el Reino Unido.

Entonces, podemos ver cómo los *birdwatchers*, a mí me tocó promover una actividad de la gente que le gusta el avistamiento de aves, vinieron por decenas los equipos a ver, y en el Perú se rompió el récord mundial de avistamiento de aves.

Somos el segundo país en el mundo después de Colombia con más aves.

Solamente le muestro un ejemplo, señor presidente, de la importancia que tiene.

Después, dentro de los proyectos, hablamos de gestión de destinos.

En la reunión que me tocó participar hace unas semanas, liderada por el presidente Salhuana, mencioné un caso que creo que de alguna manera demuestra, cómo existen personas o poco informadas o malintencionadas, que no le interesa realmente el desarrollo del turismo.

Me tocó a mí siendo presidente de Promperú y ministro de Comercio Exterior, pedirle a la ministra de ese entonces, trabajar juntos para hacer tres funiculares, tres ¿cómo se llama? Teleféricos. ya, a Choquequirao, a Kuélap y a Machu Picchu.

Lamentablemente en esa reunión estaba el director de cultura del Cusco y dijo que los APUS, estaban en contra de que se hiciera un teleférico en Machu Picchu.

Imagínese hace dos semanas había un accidente, imagínese poder tener (12) un teleférico similar al de Kuélap, para Machu Picchu, que aliviaría de manera importante, el número de turistas que pueden llegar de una manera decente a nuestro patrimonio más importante en el aspecto cultural, que es Machu Picchu.

¿Creen ustedes que realmente los Apus están en contra? No, es simplemente que hay negocios detrás de ello.

Después se mencionó el tema de la innovación.

Si hay un ministerio que promueve permanentemente la innovación dentro del sector, porque a mí me tocó hace 12 años, 13 años ser ministro, y me trajeron la propuesta de hacer una página web para promover el turismo, “y tú qué planes”, la cual sé que va a ser modernizada, en donde

lo que se vendían no eran destinos, no era, ven a Cajamarca, que tenemos acá a la a la congresista Monteza, ve a Cusco. No, te vendían la experiencia.

En Cajamarca, es llamada también, lo interesante es que está el norte, el centro y el sur.

Debería tener una cantidad, cinco o seis veces más de turistas, si se dieran las condiciones, porque el termalismo es algo que acá todavía está en grado incipiente, los baños del Inca, sería un objetivo para millones, se calcula que solamente en Europa, todos los años hay más de veinte millones de personas que buscan nuevos lugares donde hacer termalismo.

Después, otro punto importante, es el tema de generación de información.

Es impresionante la cantidad de cosas que se puede hacer a través del turismo. Nosotros pensamos que el turismo, o mucha gente piensa, mejor dicho, que el turismo es solamente visitar Machu Picchu, o de repente visitar la Ventanilla de Otuzco, o visitar de repente algún otro lugar turístico.

Ya ahora se habla del turismo gastronómico, hemos hablado del tema de *birdwatching*, hay el tema de deportes de aventura, y existe una cantidad enorme de distintos tipos de turismo, y todos pueden ser practicados en nuestro país.

Se necesita mayor información para poder promoverlos.

El congresista Salhuana habló, la necesidad de las zonas económicas especiales para el turismo. Es fundamental.

Yo sé que el Ministerio de Economía y Finanzas prefiere recaudar el 100% de nada, que el 1% de algo, Pero lamentablemente esa forma de pensar, es la que nos ha llevado a que no seamos un país receptor de inversiones, y lo que tenemos que hacer es, promover que se haga inversión en ciertas zonas.

Obviamente no vamos a pretender crear una zona económica especial de turismo en Miraflores, ya sería un absurdo, pero sí hay zonas que tenemos que promover y desarrollar, como podría ser, madre de Dios, por ejemplo, una zona en donde se respete el medio ambiente, y en donde se promueva, de repente el trabajo comunitario con distintas comunidades nativas.

Por eso, respeto y agradezco al presidente Salhuana, porque hace dos años, o un poco más de dos años, se aprobó acá, en este Congreso, la reducción del IGV del 18% al 10%, y eso ha ayudado muchísimo a recuperar el sector turismo y el sector gastronómico, y no es cierto lo que se dice este que hay una menor recaudación. Sí ha bajado un poco el IGV, pero subió enormemente el Impuesto a la Renta.

Entonces, la SUNAT, si uno compara en el caso de la reducción del IGV, empezó a regir en el 2023, se ha recaudado en el 2023, más impuestos que en el 2022.

Así que, en buena hora, señor presidente, que pueda usted poner esta semana, el proyecto de renovar hasta el 2026 esta reducción del IGV.

Y como punto final, y creo que es importante la formalización.

La formalización del sector es básica. Es impresionante la cantidad de, lamentablemente, turistas que son estafados o que son maltratados (**13**) por personas que hacen mal uso de la

confianza que le da el turista, porque normalmente el turista viene de buena fe, con las ganas de conocer, con las ganas de disfrutar nuestra gastronomía o de practicar algún tipo de turismo, pero algunas personas aprovechan de esa buena fe para que se le estafe al turista.

Yo quiero solamente agradecer, terminar agradeciéndole a la congresista Herrera, que ella viene de la puerta de entrada del turismo al Perú. El Callao es la puerta de entrada hoy día por vía aérea, pero pronto, esperemos, va a ser también la puerta de entrada por vía marítima.

Si bien al puerto del Callao entran hoy día algunos cruceros, hay un proyecto sumamente ambicioso que pretende ganarle tierra al mar y que el proyecto es que haya un muelle exclusivo para cruceros, lo cual nos pondría a nivel de cualquiera de las ciudades más importantes del mundo. Eso haría del Callao un lugar que va a ser visitado por millones de personas y yo creo que, si se toman las decisiones correctas, congresista, Callao, que tiene una de las gastronomías más ricas del Perú, podría ser un destino importante en la parte gastronómica, en la parte cultural, porque los chalacos, digo, somos, porque mi familia del Callao, somos gente buena.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, exministro.

Bien, seguidamente ofrecemos el uso de la palabra a don Fredy Gamarra Elías, gerente general de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines.

**El señor GAMARRA ELÍAS, Fredy.**— Muy buenos días con todos. Muchas gracias, señora presidenta, por esta oportunidad para tratar un tema tan importante como es un proyecto de ley sobre el turismo.

Nosotros creemos que el turismo tiene problemas estructurales que hay que corregir. Uno de ellos es la conectividad.

Estamos muy lejos de los principales mercados emisores desde el punto de vista del turismo receptivo y también la conectividad interna en el caso de aeropuertos regionales y vuelos interregionales que sean fácil de poder hacerlo. El presidente del Congreso nos ha comentado que en el caso de ir a Madre de Dios es complicado, es muy caro, solamente hay tres vuelos desde Cusco y el resto tiene que ir desde Lima.

Otro punto es la informalidad que sabemos que es muy alta en el sector Turismo y en el proyecto de ley hay algunas ideas muy buenas para tratar de formalizar este sector nuestro.

También quiero mencionar el problema de seguridad y ahí en seguridad tenemos que darles fuerza a las redes de protección al turista, a la policía de turismo y a la protección a los menores.

En cuanto a los incentivos a la inversión, que bien están incluidos y se han mencionado, también nos lo ha puesto nuestra ministra, debemos tener en cuenta que el turismo es de muy maduración larga, no son proyectos de maduración corta, entonces las inversiones tienen que estar de la mano con los tiempos para recuperar la inversión. Y en ese sentido, me parece muy positivo la idea de que haya incentivos hasta el año 2040, que es lo que puede recuperar la inversión que se hace, incentivos en inversión. Como dijo muy bien nuestro amigo José Luis Silva, necesitamos que se mantenga la ampliación del IGV al 8% para las pequeñas empresas, que sabemos que esta comisión ya aprobó un dictamen y que ojalá se pueda llevar al Pleno y salir antes (**14**) de fin de año se pueda contar con este incentivo de tal manera que la pequeña

empresa, los medianos empresarios, las personas naturales que están en turismo, puedan mantenerse en la formalidad y generar empleo formal.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al gerente general de la Asociación de Hoteles y Restaurantes y Afines.

Bien, ofrecemos el uso de la palabra a doña Ingrid Salas Cuba, administradora del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo de Lima.

**La señora SALAS CUBA, Ingrid.**— Buenos días con todos los presentes, y un saludo a nombre del decano, el señor Óscar Gamarra Domínguez.

Respecto al proyecto de ley, sí estamos de acuerdo y respaldamos el hecho de que se haya considerado impulsar el tema de la facilitación turística. Es importante que esta tenga también el respaldo de los observatorios turísticos y también de los sistemas de información geográfica.

Respecto al tema de los incentivos, saludamos la propuesta mencionada. Hablamos de beneficios tributarios que son necesarios. Nuestro sector todavía se está reactivando y eso es importante, vamos a decirlo, para el grupo de empresarios involucrados, para el grupo de profesionales que están alrededor de este sector. Entonces, consideramos acertada esa propuesta.

Respecto al desarrollo de los destinos turísticos, aquí sí hablamos de que sí es importante mencionar la regularización respecto a la planificación que ésta se tenga. Entonces, sí es importante la creación de estos planes específicos. El tema de las zonas especiales de desarrollo turístico es una propuesta que el colegio también considera positiva de abordarse.

Respecto a la formalización, justo lo acabo de escuchar acá al presidente de ahora, sabemos que nuestro sector turístico está saliendo todavía, o posicionándose, pero enfrenta un problema que también es el tema de la informalidad. No somos ajenos a ello. Nos vamos a la Plaza de Armas de Lima y es visible esa informalidad.

Entonces, respecto a ello, sí es importante regular, con la presencia de normas para evitar esta informalidad respecto a los servicios turísticos que nuestros turistas, tanto internos como receptivos, puedan llegar a adquirir.

También saludamos la propuesta respecto a los fondos concursables que se ha considerado. Estos de una u otra manera impulsan la mejora o la búsqueda de la calidad al momento de la ejecución o de brindar un servicio. Entonces, hablamos de calidad turística.

Bien, eso sería todo al respecto. Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos a la administradora del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo de Lima.

Seguidamente ofrecemos el uso de la palabra a doña Silvia Rodrich Mannucci, presidenta de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo.

**La señora RODRICH MANNUCCI, Silvia.**— Buenos días. Sí, represento a la Asociación de Guías Oficiales de Turismo, que tenemos ya mucho tiempo en esta actividad. Empezamos originalmente como los cicerones, estamos hablando de los años sesenta y antes.

Y hay puntos que se han tocado muy importantes, como la profesionalización. Estamos viendo dentro de la informalidad la cantidad de gente que se está ofreciendo justamente en el Centro Histórico para hacer tours, para llevar gente a pasear por Lima. Estoy hablando del caso de Lima, pero esto es general. Todas las asociaciones del Perú están reportando el mismo problema de gente que porque maneja un idioma, porque vivió en algún momento en un país extranjero y aprendió un idioma extranjero, vienen acá y les parece muy fácil leer un poquito la historia, unos cuantos puntos, y empezar a atraer turistas con el tema del *free walking tour*, por ejemplo, que se supone que es un movimiento internacional, que supuestamente es gratuito, pero sabemos que no lo es, pero además es gente que no está registrada en ninguna asociación e incluso en el ministerio.

Entonces, quisiéramos pedir el refuerzo del Ministerio de Comercio y Turismo, que es la entidad que nos entrega a los guías oficiales, (15) el carnet respectivo. En eso quisiéramos pedir el apoyo incluso de las municipalidades que nos ayuden en la fiscalización. Las municipalidades por ahora nos están reclamando que esa fiscalización no está funcionando porque no está normado. Entonces, quisiéramos pedir que se proceda con más agilidad a la normativa para que los fiscalizadores municipales nos puedan apoyar. Eso es en cuanto a la profesionalización.

Y quisiera además llamar la atención que la profesión de guías oficiales de turismo, extrañamente en el caso de Lima, parece ser que no tiene mucha acogida en los estudiantes. Hay cuestionamientos de el por qué. Sin embargo, es una demanda muy grande la que existe y por eso se está llevando a la informalidad. Entonces, quisiéramos pedir en este caso a esta idea de incentivo a las escuelas de formación de guías, en este caso la oficial es el Cenfotur, y a las escuelas privadas de formación de guías, que tengan un mayor apoyo, quien sabe del ministerio, en el caso del Cenfotur depende directamente del Ministerio de Industria, Turismo, pues un mayor apoyo para la difusión de una profesión tan importante, que si no está profesionalizada, realmente se presta a ese problema que han mencionado sobre el engaño que hay hacia el turista.

No es difícil ver que un turista viene con dólares en el bolsillo, entonces surge esta gente que se ofrece a llevar a pasear a los turistas con el afán de cobrarles dólares. Entonces, es un pedido especial al ministerio, que nos refuerce al Cenfotur, sobre todo, porque hace algunos años, entre las aprobaciones o los resultados en calificación a los prestadores de servicios turísticos, los guías oficiales tuvimos un reconocimiento muy especial, y en eso quiero remarcar algo que todos lo sabemos, no es igual ser un guía en un país interesante, en la parte natural o de ventas de algunos productos, que un país como el Perú, que lo tiene todo, pero lo tiene todo, y por eso es que debemos ser personas formadas con ese mínimo de tres años de estudio que nos hace reconocer, sobre todo, la legalidad y el cuidado al turista.

No hay nada más directo para aprender la ética turística que pasar por una formación de tres o cinco años en el caso de la licenciatura, pero mínimo los tres años de estudio. Queremos un pedido muy especial para que los guías oficiales de turismo no solamente ostentemos con mucho orgullo nuestra profesión, pero necesitamos el apoyo para erradicar a todas aquellas personas que, porque tienen profesiones, por ejemplo, de arqueólogo, de historiador, en fin, que son profesiones afines a los estudios que el guía hace. Queremos pedir especialmente, los guías le damos bienvenida a cualquier otra profesión para nuestra actividad, pero para ejercerla como tal, deben pasar por el estudio de tres años.

No es abrir a cualquier profesión el que estén guiando, se pasa por una experiencia interesante, que en los últimos años hemos ido aprendiendo con el tiempo cómo funciona un guía, qué tipo de actividad debemos realizar y debemos de reportar en las agencias de viaje, pero la forma de aprenderlo es a través de las experiencias de las agencias de viaje con las agencias de fuera. No necesitamos esperar que eso suceda, debemos de estar en la vanguardia de lo que es un guía internacional de turismo. Eso en especial.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.—** Muchas gracias, señora presidenta de la Asociación de Guías Oficiales de (16) Turismo.

Bien, ofrecemos el uso de la palabra don Carlos Loayza Camarena, gerente general de Canatur.

**El GERENTE GENERAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE TURISMO - CANATUR, señor Carlos Mario Loayza Camarena.—** Muchas gracias, señora presidenta.

Carlos Loayza Camarena. Gracias.

Por su intermedio, saludo a los congresistas presentes, a la señora ministra y a la señora viceministra de Comercio Exterior y Turismo.

Desde la Cámara Nacional de Turismo, agradecerle por esta prontitud y habernos permitido instalar esta mesa de trabajo que inicia precisamente en esta ocasión para tener la oportunidad de compartir entre todos los gremios que no sólo integran a la Cámara Nacional de Turismo, sino forman parte de esta gran cadena de valor, los diferentes aportes que estamos seguros van a seguir presentándose alrededor de las propuestas de ley presentadas, valga la redundancia.

El congresista Salhuana ha tenido la gentileza de poder englobar en gran medida en esta nueva ley de turismo que nos presenta los diferentes aspectos que de una u otra manera preocupan y que consideramos podrían ser mejoradas, porque tienen la oportunidad de serlo para poder tener un mejor turismo en el Perú. Lo loable es que poniendo esta mesa en funcionamiento estamos dándole al turismo ese rol de verdadera herramienta de transformación social que es por la gran cadena de valor que tiene desde todos sus aspectos y que definitivamente ha llevado a cabo como lo que dice la ley actual política nacional de Estado o de Gobierno, podríamos tener mucho mejores resultados como hemos visto sucede en otros países.

Nuestros colegas de las diferentes asociaciones han traído sus apreciaciones dentro de cada uno de sus aspectos de especialidad, vamos nosotros seguir también aportando al mismo. Tenemos ya un documento preparado que debe estar ingresando a su despacho en el transcurso de estos días, en el cual hacemos énfasis en este proyecto de ley del congresista Salhuana, pero los siguientes proyectos de ley que también nos imaginamos van a acumularse a este, van a tener también una respuesta similar para poder darles la presentación correspondiente. Dentro de ello, sí, un aspecto que nos gustaría precisar además de los mencionados por nuestro expresidente de Canatur y gerente general de ahora, de incorporar algunos aspectos que ya existen en la legislación actual y que por algún motivo entendemos de pronto de no percepción en su momento se han dejado de lado como el tema de la Red de Protección al Turista o lo que significa la protección a los menores, todo lo que significaría cualquier situación de riesgo.

Consideramos que también debemos tener una visión un poco más democrática, pero no solamente hacia los sectores micro y pequeños empresarios, sino también hacia los sectores de mediana y gran empresa. En ese sentido, las zonas económicas de turismo que se plantean

deberían tener esa amplitud, deberían también invitar a que exista mediana y gran inversión en el país, que es como muchas otras experiencias turísticas han podido surgir y no solamente limitarnos al tema de la micro y pequeña empresa. Claro está, son los sectores más afectados, pero si no invitamos y si no generamos un marco adecuado también de inversión para la mediana y gran inversión, creemos que vamos a estar siempre rezagados de lo que significa una posición internacional que precisamente tienen muchos incentivos, no son beneficios, incentivos que van a ayudar a que nuestra infraestructura, que ya tiene serias deficiencias y tenemos brechas que cubrir, pueda ser lograda de mejor manera.

En ese sentido, nos unimos también a la solicitud del exministro José Silva y también del gerente general de ahora, de mirar nuevamente esta ampliación de la reducción del Impuesto General a las Ventas a los restaurantes y hoteles, una situación que los ha ayudado a sobrevivir, no los ha hecho ser más ricos ni ser más grandes, lo único que ha hecho es ayudarlos a sobrevivir y estamos hablando en este caso, sí, de las micro y pequeñas empresas y estamos hablando de las micro y pequeñas empresas, quizás no solamente de Lima, sino estamos hablando de las micro y pequeñas empresas de provincias.

A los señores congresistas, por su intermedio, señora presidenta, seguramente han escuchado a todos los que están involucrados en esta subactividad turística y seguramente van a hacer eco de esta solicitud que estamos seguros en estos pocos días que nos quedan de esta parte de la legislatura, don Eduardo Salhuana, como presidente del Congreso, va a tener a bien poder escuchar este clamor que realmente va a ser de mucha utilidad para todo este sector.

Muchas gracias y estaremos atentos a las siguientes citaciones para esta mesa de trabajo establecida.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al gerente general de Canatur, don Carlos Loayza Camarena.

Bien, finalmente ofrecemos el uso de la palabra a don Beto Navarro Pinto Toledo, presidente electo de la Asociación de Guías de Montaña del Perú, correspondiente al Periodo 2025-2027.

**El señor PINTO TOLEDO, Beto Navarro.**— Muchas gracias, (17) señora presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, señores de la Mesa y señores que están virtualmente.

Permítanme darles el saludo de la Asociación de Guías de Montaña del Perú, con sede en Ancash, en Huaraz, una de las asociaciones que pertenece a la Unión Internacional de Asociación de Guías de Montaña, con sede en Suiza, que justamente, año tras año va haciendo mesas de trabajo de estandarización. Hace poco, en el mes de noviembre, entre el 18 y el 22, nuestro comité técnico ha estado presente en la última asamblea, donde nosotros estandarizamos las nuevas técnicas de montañismo, los nuevos materiales de montaña, y en base a eso nosotros regresamos aquí a Huaraz, y nosotros impartimos todos estos conocimientos, bajo la dirección técnica, a todos nuestros asociados, y gracias a Mincetur, por primera vez vamos a impartirle a nuestros auxiliares de montaña, quienes han recibido esto de una manera grandiosa, ya que ellos son nuestra primera línea de defensa en cualquier evento en lo que es la alta montaña.

Es así a esta ley, nosotros lo tomamos muy abiertamente, la estructura, dentro de todo lo que es la formalización, dentro de toda la sostenibilidad y gobernanza, innovación y modernización, formalización y regulación, infraestructura y desarrollo, pero ahí deberíamos de considerar

como un país montañoso, ya que somos la capital del montañismo en toda Sudamérica, un sistema de rescate. Nosotros nos estamos olvidando mucho de que somos, de que Machu Picchu, de que el Huascarán, el Alpamayo, cosas emblemáticas del Perú, se centran en zonas agrestes. Por tal motivo, señor congresista, hago un llamado para que en conjunto con los gobiernos regionales, hagan esta implementación de un sistema de rescate que prácticamente pondría en alto todo el Perú, porque por primera vez tendríamos en toda Sudamérica, ya que en el país de Argentina, en el Aconcagua exclusivamente, pasa ese sistema de rescate y en lo que es el mercado del montañismo nos llevan muchos años adelantado y tienen un mercado élite, un mercado élite que sabe conservar.

Y al hablar de conservación, al hablar de sostenibilidad, señor congresista, también les pido, hablen con el Ministerio del Ambiente, ya que hay que tener nuestras montañas, nuestros lugares turísticos, hay que conservarlos. No es posible tampoco explotarlo todo el año. Nosotros seamos respetuosos como profesionales y tengamos esa decencia de respetar los lugares y dejarlos descansar, porque gota a gota nosotros podemos hacer un hoyo muy grande en el material más fuerte que pueda existir en nuestro planeta.

Entonces, de esa parte, conversar con lo que es el tema de la conservación y asimismo, nosotros para ya poder hacer un pedido directamente del AGMP, pienso que para empezar a cerrar brechas, y esto sería para cerrar este 2024 por lo alto, nosotros lo que pedimos es primero, enaltecidamente, señora presidenta de la comisión, la adecuación reglamentaria de esta Ley número 31617, que pienso que nosotros para poder empezar por lo alto este 2025 con una nueva ley, que la cual nosotros agradecemos, deberíamos darle una reglamentación y esta reglamentación permitiría las disposiciones necesarias para modernizar nuestro sector, ya que nosotros al no tener este reglamento como guías de turismo, como guías de montaña, es lo que acaban de decir los que me han antecedido. Seguimos siendo informales en el Perú y la informalidad no debe de continuar.

Nosotros, pienso que debemos de cerrar punto por punto para nosotros poder empezar a dar nuevos detalles y nuevos alcances, porque esta reglamentación actual afecta nuestra gestión como guías de montaña, como guías de turismo, porque nosotros no nos podemos presentar a un ciudadano extranjero con todas las (**18**) capacitaciones, pero sin una identificación.

Por tal motivo, cerremos este 2024 y eso es el punto para nosotros y muy importante.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos a don Beto Navarro Pinto presidente electo de la Asociación de Guías de Montaña del Perú.

Asimismo, ofrecemos el uso de la palabra a don Francisco Basili León, presidente de la Asociación Peruana de Turismo de Aventura.

**El señor BASILI LEÓN, Francisco.**— Buenos días con todos.

Por su intermedio, presidenta, queremos saludar la iniciativa del presidente del Congreso, señor Eduardo Salhuana.

Este es un momento importante. Venimos saliendo de una crisis en la que el Perú en realidad ya estaba estancado antes del COVID. Se había detenido la línea de crecimiento y la ley que teníamos antes era una ley que no nos iba a ayudar a seguir creciendo. El momento es importante porque necesitamos una ley que transforme al turismo en una política de Estado que

no era, para que pueda ser transversal y se pueda conversar de igual a igual con los otros ministerios para poder hacer los cambios que necesitamos en tema de conectividad, en tema de salud, en tema de educación y en todos los temas que mis colegas han ido mencionando.

Nosotros desde APTAE, que es la Asociación Peruana de Ecología, Turismo de Aventura y Turismo Sostenible del Perú, un gremio nacional que representa aproximadamente el 25% de todos los turistas que llegan al Perú, que practican por lo menos una actividad de naturaleza y aventura, según las estadísticas de PromPerú, creemos que es bastante importante el tema de la mejora en la información y el manejo de datos.

Esta va a ser la fuente para que el MEF nos pueda asignar mayores recursos. El turismo de naturaleza y aventura es el que llega a donde no llega nadie, los lugares más alejados del Perú, donde llegan los turistas, aquellos que uno cree que no necesitan demasiado, pero cosas pequeñas como una posta médica dimensionada para considerar la cantidad de turistas que llegan a un lugar, es importante. Y así como se puso de ejemplo Madre de Dios, uno de los destinos de naturaleza más importantes de América, yo les pongo como ejemplo Lunahuana, que recibe 200 000 turistas de canotaje al año y la posta no considera esas 200 000 personas. O sea, que, en Semana Santa, que se reciben 50 000 turistas, hay una posta con una sola cama. Si dos personas se caen, no hay cómo atenderlos.

Ese tipo de cosas se van a poder solucionar siendo el turismo una política de Estado, donde el ministerio pueda conversar y estas personas pasajeras puedan ser consideradas por el Ministerio de Salud a la hora de mencionar los centros de salud.

Entrenamiento estratégico también va a depender de la calidad de los datos. Mejorar el sistema de datos va a ser importantísimo. La profesionalización también es importante. Necesitamos formalizar. Hay un déficit, como nos ha dicho Silvia, de guías de turismo en todo el Perú. Más o menos hay 17 000, si contamos y sumamos a todo lo que hay. Pero esos 17 000 se concentran básicamente en tres ciudades, Lima, Arequipa y Cusco. El turismo no va a crecer más si dependemos de Lima, Arequipa y Cusco. El turismo va a crecer si pensamos en zonas especiales para el turismo que descentralicen por lo menos ocho destinos que lleguen cada uno a 600 000 turistas extranjeros y así vamos a dejar de depender de un Cusco y un Machu Picchu que ya no tienen mucho más a dónde crecer.

Es importante el momento para aprobar esta norma. Pero esta norma necesita algunos cambios y acá tengo algunas anotaciones específicas. Por su intermedio, señora presidenta, solicitamos la modificación del artículo 63, que en su específico dice que: “tenemos que las agencias de viajes de turismo de aventura renovar totalmente nuestros permisos cada cuatro años”.

La agencia de viajes de turismo de aventura llena un documento de nueve anexos para poderse formalizar como agencia de viajes de turismo de aventura. En estos nueve anexos hay dos anexos que son los más importantes. El anexo 2, que es un plan de emergencias de cada una de las rutas que opera y más o menos elaborarlo demora entre tres y cuatro meses y que lo apruebe una Dircetur, Gercetur o municipalidad, como es el caso de Lima, va demorando alrededor de ocho meses para el entendimiento, y no genera ningún cambio en la ruta haberlo renovado cada cuatro años, es decir, si yo opero un río como el río Cañete y hago canotaje del punto a al punto b, en 4 años voy a seguir haciendo canotaje el punto a al punto b, lo único que va a variar es mi equipamiento.

Lo que solicitamos es que el título habilitante sea indefinido, pero que esté sujeto, así como a una revisión técnica a los vehículos, a una revisión de todo el equipamiento cada 4 años para que no sea una renovación de todos los permisos, sino la renovación del equipo.

También tenemos (19) un comentario sobre el artículo 39.310 que corresponde a la Red de Protección al Turista, en este 310 se considera que del sector privado deben haber sólo tres representantes. Como ha venido funcionando ahora, viene siendo más o menos uno del norte, uno de centro y uno del sur. Desde nuestra propuesta, debiéramos considerar un cuarto representante, como un gremio nacional, para que este gremio nacional pueda tener una visión también del planeamiento estratégico, de todo lo que se tiene que hacer, y no solamente una visión sectorial.

También consideramos una modificación en el artículo 72, que es el que dice cuáles son los servicios turísticos; hace una enumeración de los servicios turísticos dentro de los cuales, por ejemplo, si se menciona turismo de aventura, pero no se menciona en el tema de transporte los diferentes tipos de transporte.

Nosotros, consideramos, que con la coyuntura actual, en la parte de servicios de transporte turístico que es el 73.10, debiera haber un desglose y considerar el turismo náutico, considerar el turismo ferroviario, así como también el transporte aéreo y terrestre. La coyuntura va cambiando, el turismo de trenes, ya es una realidad en el Perú y pronto el turismo náutico, donde vendrán turistas con sus propias embarcaciones a las playas del norte del Perú, a practicar pesca de altura y a hacer cruceros, como sí los hacen en otros países como Ecuador, como Colombia, como Panamá o Centroamérica, hoy son una limitante para el Perú, porque no tenemos una coyuntura.

Realmente, saludamos también la iniciativa del Mincetur de estar acá y haber venido trabajando con todos los gremios en la rapidez para que este proyecto de ley hoy salga. Nos sumamos a la iniciativa que dijo Carlos, de que todos los proyectos de ley sean acumulados en este, que parece ser que ya está bastante avanzado y estamos a la espera de que sea prontamente aprobado, sobre todo, por todo el tema de los beneficios tributarios que dependen específicamente de que sean aprobados en un año y si son aprobados por ejemplo a finales del 2025, pasarán recién al 2026.

Entonces, la agilidad para aprobar este proyecto de ley, es importante para el sector.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al presidente de la Asociación Peruana de Turismo de Aventura.

Bien, señores congresistas, es preciso mencionar lo siguiente, estamos el día de hoy, conversando o debatiendo sobre la nueva propuesta de Ley de Turismo.

En ese aspecto, se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas, que deseen emitir su opinión al respecto del tema tratado el día de hoy con nuestros invitados, dar a conocer sus sugerencias, observaciones o propuestas

Tiene el uso de la palabra, la congresista Magaly Santisteban Suclupe.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Muy buenos días, presidenta, saludar a los colegas congresista, por su intermedio, presidenta, saludar a la ministra de Comercio Exterior y Turismo y a los invitados presentes.

Señora ministra, como congresista de Tumbes, saludo esta iniciativa para actualizar la Ley General de Turismo, dado que en mi región de Tumbes, el turismo es la segunda actividad económica que se realiza más importante, sin embargo, se requiere aún más difusión e impulsión del sector, dado que la Dircetur a cargo de los gobiernos regionales no está funcionando, lograr un trabajo visible, puesto que no cuenta con los recursos económicos necesarios.

En esa línea, es necesario considerar también la revalorización del turismo a través de poner el valor de recursos naturales e históricos, lo que implica articular con el sector cultura, tal como lo ha mencionado la señora ministra.

En Tumbes, por ejemplo, no solo tenemos playas, tenemos y contamos también con recursos naturales que pueden consolidar en los destinos turísticos, por ejemplo, Estero La Chepa, es un canal de marea que posee bosques, de manglares con un alto valor natural y es el refugio silvestre del cocodrilo de Tumbes y el cangrejo sin boca, especie en vía de extinción, forma parte de una playa muy concurrida por la población, por lo que es un atractivo turístico de la zona, también posee un alto valor histórico al ser un punto de desembarcadero de Francisco Pizarro en su incursión al Perú, así como el escenario de la Batalla de los Manglares, al mando del cacique Chilimasa, y el último tramo del camino inca de la costa.

En la laguna de Lamederos es un ecosistema (20) de vital importancia, proveedora de peces como la tilapia y la langosta, en la que podemos observar desde su hermoso mirador gran variedad de aves, como la garza blanca, flamencos, el chilalo, la soña, la tórtola y el carpintero, es un refugio natural adecuado para la pesca vivencial. El bosque seco de la Laguna de Lamederos tiene árboles como el ceibo y el palo santo, lo que evidencia su alta diversidad biológica.

Por tanto, el objetivo debería ser visibilizar estos atractivos turísticos naturales e históricos de la región, siendo necesaria la implementación de condiciones mínimas para la visita de los turistas, generando un impacto de nivel de empleo de la zona, dinamizando la economía mediante las actividades comerciales como restaurantes, hospedajes, transportes y artesanía. Por ello, en esta nueva Ley de Turismo podríamos considerar efectos de que el nuevo marco normativo permita revalorar estos recursos naturales.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra, la congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Gracias, presidenta, Buen día a usted y a su equipo técnico, también un saludo a la ministra y a todos los que le acompañan en esta importante comisión que se ha debatido y escuchado un proyecto de ley tan importante que va a ser necesario tener que aprobarla, porque necesitamos un turismo realmente moderno, con condiciones de calidad para recibir a turistas nacionales y extranjeros en nuestro país.

Somos una de las maravillas del mundo que está ubicado en la región Cusco; es así, que el país, no solamente como lo manifestó uno de los ponentes, que no solamente el turismo es en Cusco, en Lima, en Arequipa, sino a nivel nacional, que hay que descentralizarla; pero, sin embargo, siendo una de las maravillas Machu Picchu, no le damos las condiciones que necesita el turismo, como es el saneamiento básico, como son las postas médicas que necesitamos implementarla

para que tengamos realmente un turismo sostenible. Por otro lado, también la necesidad de realizar un ordenamiento para el desarrollo del turismo sostenible en el país, que implique infraestructura adecuada para brindar servicios seguros y de calidad, tanto para los turistas nacionales y extranjeros.

Uno de ellos, utilizar la herramienta como la inteligencia artificial. Necesitamos implementar de manera urgente este aspecto, eminentemente, esto va a apoyar al sector turismo debido a todos los atractivos que tenemos en nuestra maravilla mundial como Machu Picchu. Y discúlpeme que le diga, presidenta, que realmente tenemos también directores de la DDC que no han salido más allá, me parece, del país o del lugar donde se encuentran, en donde se oponen a tener que instalar un teleférico para Machu Picchu, sería un medio de comunicación tan importante y darles una calidad de ingreso a la ciudadela a los turistas.

En todas las maravillas que hay a nivel del mundo, tienen teleférico, tienen el tren, tienen ascensor, como llegar incluso al mismo lugar, tienen para las personas discapacitadas, cuentan con servicios básicos, cuentan con agua potable, incluso, para poder llenar sus botes o lo que lleven el turista, pero agua potabilizada en donde ya no es necesario comprar agua.

Entonces, acá en mi región Cusco y en el país, hay personas que nos oponemos a darle los servicios básicos que estamos luchando desde el Congreso de la República.

Yo creo que hay que despertar un poco más en este aspecto y desde la Presidencia que usted dirige, yo creo que es necesario incentivar, no solamente el teleférico, sino también otros medios que necesitamos (**21**) darle más seguridad también al turista.

Por otro lado, también contamos con la Montaña de siete colores que actualmente tiene problemas limítrofes y de administración, que ya, incluso, el Estado debería intervenir, porque hemos hecho una Mesa de trabajo con la PCM, para que se solucione este problema. Y le diré que es el segundo lugar más visitado después de Machu Picchu, pero no le estamos poniendo interés, porque también nos faltan medios de comunicación. El Estado ya debe intervenir, justamente por la dejadez de ello, se ha creado esos conflictos sociales, que ha llegado inclusive a situaciones tan graves, que ya la población lo conoce.

Contamos también con una nueva infraestructura, tan importante que es un patrimonio cultural Choquequirao. Choquequirao necesita una inversión pública y privada, pero para ello, tenemos que tener decisiones políticas para poder generar y encaminar esta necesidad que tiene en este momento, esta infraestructura tan importante cultural como es Choquequirao, que está también ubicado en la región Cusco.

Tanto se podría descentralizar así el turismo y no lo deberíamos solo Machu Picchu, también hay otros lugares como Puno, que he visitado todo ese circuito turístico, que lo único que falta es por ponerle en valor, invertir mucho más y de veras necesitamos inversión privada, no podemos ser ciegos a ello, para tener el turismo descentralizado a nivel nacional y bueno, pues, como soy de la región Cusco, pues, hay muchos lugares que podemos poner en valor, pero nos falta presupuesto.

Ha hecho tanto daño, Presidenta, por ejemplo, la centralización de recursos económicos, de las cuales, he hecho un alcance incluso al ministro de Economía sobre el Decreto Supremo 043 en donde ayudaba bastante a poner en valor muchos lugares que tenemos en Cusco y en otros sitios; pero, sin embargo, esto ha perjudicado y ha paralizado muchos lugares y atractivos turísticos que tenemos, por lo que yo creo que hay que hacer un trabajo mucho más articulado,

la modernización, la implementación, la participación, inversión del sector privado, pero esto lo vamos a llevar a cabo siempre y cuando también articulemos todos los actores que queremos la mejora en cuanto a turismo en nuestro país.

He escuchado la participación de varios ponentes, que incluso dicen que continúe, por ejemplo que se mantenga la reducción del 8% a los hoteleros, en cuanto a los... y no solo es el hotel, sino también los restaurantes, que les ha ayudado bastante tal vez a tener que recuperarse después de esta pandemia. Hay que analizarlo, ese aspecto también, porque recuperarse después de la pandemia, no ha sido fácil en mi región Cusco, especialmente que vive del turismo, ha sido una situación tan crítica, realizar y hacer cambios a la ley, que se necesita, porque necesitamos un turismo moderno, pero con las condiciones que creo que las otras maravillas las tienen, es importante. Yo felicito a todos los que han participado y también hemos hecho muchas leyes de alta montaña, que hemos aprobado en el Congreso, pero tal vez, falta todavía reglamentar, hay que ser incisivos en este aspecto.

Sigamos trabajando siempre en mejora de nuestro país, porque el turismo genera divisas para el país, desarrollo para todos los sectores. Esto va a permitir también mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista Luis Aragón Carreño, hasta por tres minutos.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Gracias, señora Presidenta.

Quiero saludar a la señora ministra, que se encuentra presente, a la señora viceministra de la misma manera, y a todos los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a los representantes de los gremios de turismo, a su persona como presidenta de la comisión (22) y a la congresista presente, y al presidente del Congreso también presente en esta oportunidad.

Creo, señora presidenta, es importante que, en esta nueva Ley General de Turismo, tenga que fortalecerse las redes regionales de protección al turista, eso me parece importante.

Tiene que haber una participación mucho más activa, digamos, de estas redes regionales en las diferentes regiones del país; no solamente Cusco, región de donde provengo, pero también en Cajamarca, Ancash y en todo el país.

Quiero aprovechar la oportunidad también, señora presidenta, para manifestar que es importante que, ahora que se encuentra el señor presidente del Congreso presente en la Comisión, que pueda debatirse este proyecto de ley que reduce, un año más, por un año más, hasta el 31 de diciembre del año 2025, el pago del IGV hasta el 8% en favor de restaurantes turísticos, hoteles; entiendo que también están agencias de viajes. Existe toda una explicación, digamos, técnica, que en este momento no la voy a hacer. Lo vamos a hacer seguramente en el Pleno durante el debate. Yo soy autor de uno de los proyectos de ley sobre la materia, entiendo que también el señor presidente del Congreso, a efectos de poder beneficiar, digamos, a estas empresas que no son las grandes empresas, como se quiere desvirtuar en algún momento.

Existe una data, una estadística, digamos, que ampara a las pequeñas y medianas empresas en todo caso.

Creo que esta medida de reactivación que se dio, fue muy importante y, obviamente, existe también el concepto de sector privado para que pueda ampliarse por un año más. Entonces, ahora que estamos ya en la recta final, la legislatura termina este jueves, entiendo, es el último pleno. Tenemos el jueves para poder, con la anuencia del presidente del Congreso, introducir en el debate este proyecto de ley en el Congreso de la República, que tiene, pues, un dictamen favorable de la Comisión de Turismo, que es la comisión principal.

Entiendo que hay una comisión también, que es la Comisión de Economía, pero es la comisión secundaria, no es la principal. Una cosa es la principal, otra cosa es ser comisión secundaria, señora presidenta.

Y, finalmente, decir que hemos presentado un proyecto de ley sobre el Canon Turístico. Seguramente va a ser debatido en el seno de la comisión, presidenta, en los próximos días, en las próximas semanas, y también vamos a tener que contar con la opinión del Mincetur y de los gremios de turismo. El Canon Turístico es importante en poder debatir esta iniciativa en favor de gobiernos locales y regionales. Muchas gracias, señora presidenta, por escucharme y, bueno, muy buenos días. **La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Entonces, para ir cerrando el tema, se ofrece el uso de la palabra en cuanto a palabras finales, valga la redundancia, la señora ministra de Comercio Exterior y Turismo, doña Úrsula León Chempen.

**La MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, señora Úrsula Desilú León Chempen.**— Muchas gracias, señora presidenta, y muchísimas gracias a cada uno de los congresistas que ha asistido a esta sesión.

Señora presidenta, para nosotros es sumamente importante su presencia, el que nos hayan escuchado. A los que nos han dado sugerencias también, y a los representantes de los gremios con cada uno de sus aportes, que consideramos importantes; porque la idea, señora presidenta, es trabajar en conjunto esta iniciativa para que pueda salir, realmente, lo mejor que podamos hacer, de cara a 15 años que hemos tenido una ley, que ahora tenemos la oportunidad de mejorarla y ponerla a la altura de los retos y desafíos que tenemos. Decirle, señora presidenta, que nos queda claro que hay varias cosas que tenemos que mejorar; y hay temas que son transversales, no solamente al sector Comercio Exterior y Turismo, sino a muchos sectores de la economía del país para poder apoyar el turismo.

Y por eso, señora presidenta, también quería comentarle que, desde el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, conscientes de que el presupuesto público no es ilimitado y que tenemos que sujetarnos a ciertas reglas y a cierta asignación de presupuesto, y que eso nos tomaría muchísimos años cerrar la brecha, necesitamos hacer coordinaciones entre la parte pública y privada.

A partir del próximo año, el sector va a generar algunos *roadshows* con las inversiones que ya tienen, digamos, las regiones que tienen diseñadas algunas inversiones para turismo; y que podamos, nosotros, ofrecer esa cartera para que también el privado, (23) incluyendo a las embajadas y todos, puedan saber qué proyectos están disponibles en las regiones para mejorar el turismo, que sabemos es una fuente de ingreso y dinamiza la economía regional y local.

Y de esta forma, ver si en conjunto, podemos colaborar tanto con el presupuesto público como con los diversos mecanismos que hay en la parte privada, para ir cerrando brechas. Esto por parte de la infraestructura turística que es importante. Segundo, en el tema de conectividad, ya

se están haciendo una serie de acercamientos para poder generar nuevas rutas; o restablecer aquellas rutas internas que teníamos antes y que las hemos perdido. Justamente, el viceministerio de Turismo viene trabajando activamente. Se ha reunido ya con las aerolíneas, y hay algunos anuncios próximos para aquellas rutas que se van a restaurar o implementar, justamente, para mejorar la conectividad interna para nuestros visitantes internos, pero también de cara a lo que señalaba el señor congresista Presidente del Congreso, respecto a que el APEC y las nuevas infraestructuras que estamos poniendo a disposición del Perú y del mundo, como son el megapuerto de Chancay y el nuevo aeropuerto Jorge Chávez, va a generar mayor flujo y va a generar un, digamos, mayor cantidad de visitantes y tenemos que ofrecerles la mejor experiencia.

El hecho de que las rutas puedan ser mucho más asequibles, para que en lugar de ir a hacer turismo aventura a los países vecinos, lo hagan acá en el Perú; pero con una mejor conectividad y con un mejor precio, que seamos competitivos en eso. Entonces, también, estamos mirando ese aspecto.

Respecto a la tramitología que lo mencionaba uno de los representantes de los gremios, también es importante mejorar el aspecto de trámites y velando siempre por la seguridad y el respeto a las normas, y al correcto funcionamiento de todos nuestros agentes de turismo, sin descuidar eso. Tampoco seamos excesivos en el tema de la tramitología, que, al final, nos cueste más y que nos desincentive la formalidad que es lo que más bien queremos.

Queremos generar formalidad en el país. Queremos que los operadores de turismo cada día estén más convencidos de que con la formalidad vamos a ganar; pero no podemos, por otro lado, imponerle demasiadas reglas que más bien traben esa inversión y esa formalidad.

Señora presidenta, le agradezco muchísimo la oportunidad que tenemos esta mañana, y nos comprometemos a seguir trabajando para sacar la mejor ley que podamos tener en este momento. Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias ministra.

Antes de finalizar, ofrecemos el uso de la palabra a la congresista Silvia Monteza Facho, como autora del proyecto 5179/2022-CR, como autora del Proyecto de Ley que modifica la Ley 29408, Ley General de Turismo.

Adelante congresista.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**— Gracias, señora presidenta, Noelia Herrera. Saludo al congresista y Presidente del Congreso Eduardo Salhuana, a la ministra de Comercio Exterior Úrsula León, a la viceministra, al presidente de la Asociación de Guías de Montaña, señor Beto Pinto Toledo, a Francisco Basili, a la señora Silvia Rodrich, a nuestro amigo Carlos Loayza, acá, señor Freddy Gamarra, y a la señora, bueno, no se ve su nombre, un saludo especial a cada uno de ustedes, y a los colegas que están en la plataforma.

Soy autora del Proyecto de Ley 5179, proyecto de ley que propone modificar la Ley 29408, Ley General del Turismo. Como congresista en nuestra Región Cajamarca y viendo las deficiencias y el avance que ha tenido el turismo en nuestro país, pues, hemos propuesto esta iniciativa legislativa que va a mejorar el turismo en nuestro país. Que el objetivo principal, es actualizar el marco legal que rige el sector turismo, para lograr una gestión más competitiva y acorde con los retos que impone la reactivación económica en nuestro país.

Buscamos la modificación de los artículos 1, 2, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 20, 22, 23, 26, 27, 28 y 30 de la Ley 29408, Ley General del Turismo.

¿Cuáles son esos principales cambios en la actual normativa? Que los tres niveles de gobierno, deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones los requerimientos del sector turismo, (24) formulados por el ente rector de esta actividad.

Declarar de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país.

Los gobiernos regionales, deben crear un comité consultivo regional de turismo, reconocido con ordenanza regional con el fin de representar el espacio de coordinación y articulación entre el sector público, privado y académico en el ámbito regional.

El cual, busca formular recomendaciones sobre lineamientos de políticas relacionados con la actividad turística regional. Establecer canales de comunicación entre el sector público y privado para lograr una visión conjunta.

Crear el Sistema Integral de Información para la gestión del sector turismo, la SITUR, que automatiza las fases de recolección, clasificación, procesamiento, y publicación de la información de los estudios de investigación que se realizan en el sector turismo, así como la generación de reportes.

Los gobiernos locales, pueden participar en la elaboración del Inventario Nacional de manera coordinada, con el órgano regional competente en materia de turismo.

El Mincetur, en coordinación intersectorial establece los lineamientos necesarios para la elaboración y actualización del mencionado inventario.

Asimismo, organiza y actualiza los mismos sobre la base de la información que proporcionen los gobiernos y los servicios regionales.

Impulsar y consolidar el directorio nacional de Prestadores de Servicios Turísticos calificados, ya que comprende únicamente aquellos prestadores de servicios que realicen actividades turísticas que son materia de calificación, clasificación, categorización, certificación o cualquier otro proceso de evaluación similar a cargo del órgano competente en materia de turismo.

Los prestadores de servicios turísticos en el desarrollo de sus actividades, deben cumplir con las obligaciones que, señaladas en los reglamentos aprobados por el Mincetur, que regula sus actividades.

La situación de los puestos de trabajo a partir de la actividad turística, ahí vemos un cuadro desde el año 2015,

el año 2022, fue la caída por la pandemia de ese año, y el 2023, hemos ido recuperando.

En la actualidad, la actividad turística generó cerca de un millón de empleos directos e indirectos; y en el año 2023, se generó uno punto un millón de nuevos puestos de trabajo, donde las MYPES representan el 65% del sector total.

¿Cuáles son los beneficios de este proyecto de ley? El turismo receptivo alcanzaría los 2.2 millones de turistas internacionales, 9.5% más, respecto al año 2023.

El turismo interno en el año 2022, registró 27.1 millones de viajes, generando un movimiento económico de tres mil seiscientos setentaiún millones de dólares.

Se proyecta que este año serían treinta y cuatro millones de viajes, con un aporte de cuatro mil novecientos doce millones de dólares.

Con esta propuesta, los números se elevarían en proyección. La generación de empleos de la actividad turística, ha llegado al millón de empleos directos e indirectos; y con esa iniciativa, se espera más de uno punto un millón de nuevos puestos de trabajo.

No debe generar ningún tipo de gasto adicional para el Erario Nacional; por el contrario, promueve el desarrollo económico del país.

Al colocar al sector turismo como prioridad para las diversas plataformas gubernamentales, se fomentará el apoyo a la inversión y destrabe de los proyectos de aeropuertos regionales.

Las regiones conocerán toda su oferta turística y así podrán generar acciones articuladas con el sector privado, en relación a recorridos, a museos, turismos vivenciales, gastronómicos o de aventura.

El Perú, ya lo han dicho todos, es un país que tiene todo para ser un país turístico. Y es enviable por todos los países del mundo, por todas las cualidades y todo el material que tiene el país. (25)

Cajamarca es una ciudad turística, pero nos hemos centrado, como han dicho algunos, en Machu Picchu, Cusco, Lima. Creo que es momento de la descentralización y Cajamarca tiene para seguir explotando muchos más restos arqueológicos, como tenemos la Huaca Negra, en Tembladera; el complejo arqueológico de Tantarica, en Contumazá; también tenemos en

la provincia de Jaén, la Huaca Monte Grande, que se encuentra en exploración; el proyecto arqueológico Inga Tambo; también tenemos las rutas del cacao y el café, que somos ya calificados como la primera tasa de excelencia a nivel del mundo.

Entonces, señora ministra, creo que estamos en una situación de mejorar el turismo, porque no solamente nos hemos centrado solamente en minería, en minería, y hemos olvidado un poco al turismo. Y creo que, con este cambio de ley, que hace 15 años se dio la Ley del Turismo, y haciendo algunas modificaciones y algunas propuestas, también que lo han hecho hoy día en esta Mesa de trabajo, vamos a dar todas las facilidades para dar un mejor servicio de calidad; y sobre todo, también hay que empezar a cerrar brechas de comunicación a través de las vías de acceso, internet, buenos restaurantes, hoteles, eso quiere el turista. Entonces, si le damos un buen tratamiento y una buena acogida al turismo, yo creo que el Perú saldría adelante. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Montezá.

Para finalizar este tema, se ofrece el uso de la palabra al presidente del Congreso de la República, don Eduardo Salhuana Cavides.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Muchísimas gracias, presidenta. Solamente para agradecer la participación de todos los presentes, señora ministra muy gentil por su exposición, a la señora viceministra también, y a los amigos dirigentes de los principales gremios vinculados al turismo.

Yo creo que este tiene que ser el inicio de un debate intenso sobre el tema. Creo que todos estamos convencidos de que el turismo es una herramienta de desarrollo que estamos subutilizando, y creo que tenemos que potenciarlo mucho más. Y, sobre todo, escuchando a los actores, a quienes realmente conocen la actividad.

Creo que los operadores, los guías, los empresarios hoteleros; en realidad, el turismo, pues, abarca a todas las actividades económicas, desde el transportista que recibe al turista y lo lleva en su moto car en la Amazonía, en Iquitos, en Pucallpa. El taxista que te espera la sede de aeropuerto en el Cusco; y en general, son miles de peruanos que estamos involucrados en esta actividad sumamente importante. Y estamos llamados como país maravilloso a ser, en realidad, un centro turístico mundial.

Se ha dicho varios temas importantes y quiero destacar algunos: El tema de seguridad, el tema de la paz social, el tema de la política de Estado, es un tema central; porque eso implica, por ejemplo, que nos comprometamos todos. O sea, Congreso, gobierno central, gobiernos regionales. Por ejemplo, si uno revisa los presupuestos de los gobiernos regionales o de las municipalidades, ¿Qué porcentaje de sus presupuestos de inversión utilizan en turismo? Yo creo que es mínimo.

Entonces, obviamente, el esfuerzo del gobierno central va a ser insuficiente. Tenemos que articular y quizás en el proyecto de ley podamos discutirlo. El tema de establecer un porcentaje mínimo para el desarrollo del turismo en los gobiernos regionales y municipales, 5%, 10%, pero algo tenemos que hacer. Porque decimos, como ha dicho bien Silvia, ¿No? Cajamarca es un departamento, pues, maravilloso, uno llega y realmente se sorprende de la gran riqueza que tiene. Igual en las otras regiones. Pero los gobiernos regionales como que no están respondiendo al tema ni las municipalidades. Se entiende que en algunos municipios que los recursos son escasos; pero, igual, creo que hay creatividad, creo que hay posibilidades diversas.

Y también, eso nos tiene que llevar a que la sociedad civil, en general, interiorice que esta es una actividad clave para el desarrollo. Y eso nos puede llevar a una suerte, pues, de pacto social, “Oye, no más tomas de carretera, no más tomas de vías férreas, no más intentos de tomar aeropuertos”. Yo siempre he pasado por el Cusco, he estudiado en el Cusco, la carrera universitaria. Y siempre, realmente, me da mucha pena cuando mis hermanos cusqueños, (26) toman las carreteras, toman la vía para llegar a Machu Picchu. El enorme daño que nos estamos haciendo, para ellos mismos, porque tengo miles de amigos que viven del turismo, el Cusco vive del turismo.

Entonces, creo que son temas que tenemos que ir corrigiendo paulatinamente. Un pacto social por el desarrollo del turismo, porque se dio en la España postfranquista, ¿No? O sea, el país puede parar, pero menos las vías que conectan a los turistas que visitan ese país.

El tema de seguridad. Si no hay seguridad, un turista no va a venir a un país inseguro, ¿No? Lo van a asaltar, la informalidad, o lo van a estafar, ¿No? Porque también hay muchos casos de esa naturaleza, y el tema de la conectividad. Hay que mejorar nuestros aeropuertos. El año pasado fui a Iquitos en dos oportunidades y tuvimos que suspender el vuelo, porque había problemas en la pista de aterrizaje que Corpac, no había cumplido con su responsabilidad, los problemas de los radares. En Trujillo, hemos tenido problemas de vuelos permanentemente; hace 3, 4 meses, nos regresamos a Lima.

Entonces, el turista que llega acá y encuentra un bloqueo, pierde su día, tiene que retornar al siguiente porque tiene que tomar su vuelo internacional; entonces todo eso afecta y el que en las malas noticias corre más que las buenas, ¿No? Entonces, ahí hay muchos temas por tratar.

En todo caso, te agradezco, presidenta, la generosidad de haber puesto este tema en debate. Yo estoy seguro que se va a iniciar una dinámica importante de aquí en adelante, seguro vas a convocar a otras reuniones de este tipo, y con Silvia, con la colega Santisteban, que han planteado proyectos de similar naturaleza, al final, tengamos un dictamen, pues, bueno, potente, moderno, que realmente ayude al sector a salir adelante. Y ahí, obviamente, estaremos en el debate para aportar con las ideas y escuchar a los gremios que han traído ideas tan interesantes. Así que gracias, presidenta, y gracias a todos ustedes por acompañarnos esta mañana.

**La señora PRESIDENTA.**—Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Un temita chiquitito, nomás. Como se ha hablado varias veces del tema del proyecto de ley sobre el tema del IGV. Efectivamente, en la semana pasada nos visitaron los dirigentes del gremio, aquí el señor que nos acompaña, hemos autorizado que un acta

virtual, ya tengo entendido que lo han presentado con las firmas correspondientes, y la vamos a someter al Pleno mañana o el día jueves. Así que espero que este esta semana, demos unas respuestas a ese tema, que creo que es urgente realizar. Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muy amable, Presidente, muchas gracias.

Entonces, hemos tenido el día de hoy como tema, la Mesa de trabajo sobre la nueva Ley de Turismo. En ese aspecto, es importante mejorar el marco normativo, por supuesto, son 15 años, que esto, a su vez, promueva la formalidad, el crecimiento, el aporte al producto bruto interno, el impuesto a la renta, la generación de empleo, y con estos se incremente la población económicamente activa, la integración de todos los sectores, de todos en cuanto a cada uno de los segmentos de turismo, es vital.

En esa línea, quiero mencionar que damos por instalada esta primera Mesa de trabajo, que, sin duda, tendremos muchas más en aras de profundizar en cada uno de los temas; y por supuesto, como decía el presidente, la señora ministra, podamos sacar un dictamen que se materialice en algo trascendente para la población, en algo trascendente para los emprendedores. Y cómo no, la integración entre la micro, pequeña, mediana, y gran empresa, es una visión que tenemos que tener como país y debe ser más que un mensaje, sino un hecho para que los peruanos puedan, finalmente, no sólo tener este acceso, este alcance, sino que esto se traduzca en oportunidad de empleo y crecimiento. Muchas gracias. Suspendemos la sesión por breve término para despedir a nuestros invitados.

(27)

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reanuda la sesión.**

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, se consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta, con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera oposición por parte de ningún señor congresista, lo daremos por aprobado.

No habiendo observación ni oposición de parte de ningún señor congresista, se da por aprobada el Acta.

Siendo las 10 y 29 de la mañana, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**—A las 10:29 h, se levanta la sesión.**